Apelacion

como marido y conjunta persona de Dª Thomasa de Corcoles con Andres de Torres y Consortes los Sres Don Francisco Gonzalez de Auellaneda Rexor y Don Saluador de Corcoles Jurado y lo azeptaron y Juraron cumplir con su obligacion haciendo las partes sus diligencias

Prevencion de dinero para el Posito Vizarria de Piña

El señor Don Antonio de Roda Thomas y Galtero Cauallero del orden de Santiago Regidor Comissario de la Junta del posito dijo que abiendose resuelto en ella que el Sr Don Francisco Zarandona solicitase si auia algunas personas que prestasen dinero para continuar el empleo del posito respecto de estar ya hecho el de todo el caudal del posito y que se considera preciso este empeño por no auer auido cosecha este año en este Reyno para el mejor proueimiento de esta Republica abiendo executado entre otras diligencias la deber a Don Sebastian de Piña Secretario de su Magd y Recaudador general de las Rentas Reales y seruicios de millones se porto con tanta galanteria y atencion que sin interes alguno ofreuo prestar de contado quinientos doblones y que si la ciudad necesitaua de mas haria toda la demostracion que cupiese en su posibilidad, de que da quenta y la ciudad abiendolo oido dijo que el señor Don Ignacio Romo Patron del posito que se halla en este ayuntamiento se halga de la cantidad referida si la necesitare haciendo los resguardos que pidiere el dho Don Sebastian de Piña a quien se den las gracias de la demostracion referida por los dhos Caualleros Comissos

Alcalde de la hermd en el estado llano se suspende

Por mandado de la Ciudad entro en esta Sala Franco Ximenez Portero y Certifico auer citado a este ayuntamiento a los Caualleros Regidores de esta Ciudad para nombrar Alcalde de la santa hermandad en el estado de los hombres llanos, y la ciudad bien oido y a citacion y el Real despacho para que las elecciones de oficios onorificos y otros de gracia se hagan por botos secretos respecto de auerse ofrecido la duda de si comprehende el presente nombramto se suspendio y acordo que el señor